

## El Consistorio se apoya en la Universidad para lanzar el Polo Digital

:: J. H.

**MÁLAGA.** El Ayuntamiento va a apoyarse en la Universidad de Málaga (UMA) para lanzar el Polo de Contenidos Digitales que abrirá a principios del año que viene en el antiguo pabellón de la antigua Tabacalera que aún está desocupado. La Junta de Gobierno Local aprobó ayer una modificación presupuestaria de 6,1 millones de euros de los más de medio millón se destinan a proyectos de carácter tecnológico, fundamentalmente para el Polo Digital. Una de las partidas consiste en una subvención de 150.000 euros para la UMA destinada a la puesta en marcha de seis cátedras en el sector de contenidos digitales y de tres másteres en la creación de videojuegos.

Además, se asignan 115.000 euros a Promálaga para gastos de la puesta en funcionamiento del Polo, que será gestionado por esta empresa municipal y por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), y otros 224.500 euros en los que también se incluyen varias acciones de dinamización para esta iniciativa, entre ellas una liga de videojuegos.

La puesta en marcha del Polo de Contenidos Digitales, en cuyas obras ha invertido el Ayuntamiento casi tres millones de euros, sigue pendiente del traslado a Tabacalera de las oficinas del IMFE, una vez que el inmueble sea cedido a Promálaga. Asimismo, también está a la espera de que Red.es, entidad dependiente del Ministerio de Industria, contrate los equipos informáticos del centro de empresas que ofrecerá el Polo, una contratación por valor de casi dos millones de euros que ha tenido que repetirse tras quedar desierta un primer intento el año pasado.

Por otro lado, la modificación presupuestaria aprobada incluye también, entre otras partidas, un millón de euros en ayudas para diversos colectivos que atienden a personas en situación de pobreza, 880.000 euros para gastos de urbanización en nuevos barrios de la ciudad, y dos millones de euros como consignación para una expropiación cuyo pago aún depende de que el Tribunal Supremo resuelva un recurso judicial del Ayuntamiento. En concreto, se trata del expediente de adquisición de la ladera del monte en el que se asienta el Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Un fallo del TSJA ha cifrado el coste de este suelo en más de 15 millones de euros.